



INFORMACIÓN para el CURSO ESCOLAR 2020-2021

Junio de 2020

❖ Las cantidades que ustedes abonarán a APAMAR se aplicarán a los siguientes conceptos:

➤ **SEGURO DE ACCIDENTES:** Los alumnos están asegurados contra los accidentes propios de la vida colegial y de las idas y venidas al colegio. El seguro de 3º-4º de ESO y BACHILLERATO (3€-año) está dentro de la Mutualidad de Seguro Escolar de la Seguridad Social; el de Infantil, Primaria y 1º-2º de ESO (11€-año) está suscrito con una sociedad privada. En caso de accidente, la información necesaria y los partes correspondientes para todos los niveles se les suministrarán en portería.

➤ **GESTIÓN ACADÉMICA:** Se aplica sólo a los alumnos de Bachillerato (51€).

➤ **SERVICIOS GENERALES:** Las familias de **todas las etapas** hacen una aportación por alumno a los **servicios generales** (283,00€/año) siguiendo la decisión que APAMAR adoptó en su momento en Asamblea General cuando la Institución Marista propuso acceder al concierto educativo.

Descuentos

Servicios Generales: Tercer hijo y siguientes, 20%.

➤ **CUOTA ASOCIACIÓN:** 15€ /año por familia.

➤ **CUOTA SAE (SERVICIO DE AYUDA ESCOLAR):** Se trata de un servicio voluntario para cubrir cualquier contingencia de muerte o invalidez permanente de los asegurados (PADRE y MADRE o tutor legal), corriendo con los **gastos de estudios** (libros de texto incluidos) **de los beneficiarios** (vuestrós hijos) hasta Bachillerato o equivalente. (41€/año por alumno).

RESUMEN DE APLICACIÓN DE LOS CARGOS:

	Curso 2020-2021
SEGURO DE ACCIDENTES	
Infantil / Primaria / 1º -2º de ESO	11,00 €
3º-4º ESO / Bachillerato	3,00 €
GESTIÓN ACADÉMICA	
Bachillerato	51,00 €
SERVICIOS GENERALES	
Infantil / Primaria / Secundaria / Bachillerato	283,00 €
CUOTA ASOCIACIÓN (por familia)	15,00 €
SAE (Servicio de Ayuda Escolar) Voluntario	41,00 €

❖ COLABORACIÓN CON LA INSTITUCIÓN HERMANOS MARISTAS

Desde APAMAR consideramos muy importante la colaboración con la **INSTITUCIÓN HERMANOS MARISTAS**, para ayudar al desarrollo de los fines propios de interés general de esta Congregación Religiosa (sociales, atención a la infancia y la juventud, etc.) a través de **DONACIONES** para lo cual proponemos unas cantidades por hijo según los distintos niveles educativos de **88€/mes EP, 97€/mes ESO, 125,50€/mes EI y 125,50€/mes BACH.**

La Institución Hermanos Maristas de la Enseñanza es una Congregación religiosa considerada entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Entendemos que estas aportaciones pueden ser objeto de **deducción** según lo regulado en el **art. 17 Ley 49/2002 de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

La Institución Hermanos Maristas les enviará un documento de donación para ayudar al desarrollo de los fines propios de la misma, para proceder a su firma.

Gracias a todos por su colaboración

Francisco Coloma Juan, Presidente de APAMAR